



EL DOCUMENTO SERÁ REMITIDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA SU APROBACIÓN

El Presidente anuncia segundo contrato con una empresa china **para industrializar el litio**



● El Jefe de Estado anunció, en homenaje a los 214 años de la gesta libertaria de Potosí, inversiones estatales en el departamento, como el financiamiento de \$us 25 millones para la construcción de la torre de control y de la terminal área de la ciudad.

P.10-11

// FOTO: PRESIDENCIA



Emapa aumenta el suministro de harina para asegurar el **precio del pan a Bs 0,50**

P.4

// FOTO: EMAPA



Los 24 días del corte de vías generaron un alza del **1,45%** en la **inflación** de octubre

P.5

Evistas bloquean la ley contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes y niños

P.3

Política

A CINCO AÑOS DE SU RENUNCIA POR UNA CRISIS SOCIAL

La cumbre política del TSE coincidirá con las vigiliadas ciudadanas contra Evo

Morales renunció a la presidencia del Estado el 10 de noviembre de 2019 luego de 13 años, nueve meses y 18 días en el poder y forzando una nueva candidatura.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirmó para este lunes la cumbre política con el objetivo de definir el futuro de las elecciones judiciales. A la reunión asistirán representantes de todos los órganos del Estado y actores políticos, quienes analizarán mecanismos para fortalecer el proceso electoral.

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi indicó que se propondrá la aprobación de una ley corta para proteger las elecciones de posibles recursos legales futuros.

Según el vocal, la expectativa es que los partidos representados en la Asamblea Legislativa aprueben esta norma antes del 15 de noviembre, con el fin de asegurar la continuidad total del proceso electoral judicial.

Esta medida busca una solución integral, en contraste con la resolución parcial de la Sala Cuarta del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), integrada por los vocales Gonzalo Hurtado e Yván Espada, que dispone elecciones judiciales solo en algunos departamentos del país.

Mediante un pronunciamiento de la Sala Plena, el presidente del Órgano Electoral señaló que la Sala IV del TCP se "arrogó" funciones que corresponden al pleno del TSE, por lo que presentarán una solicitud de avocación, a objeto de que sea la Sala Plena la que se pronuncie y resuelva el planteamiento formulado.

Tahuichi señaló la necesidad de evaluar el rol del Tribunal Constitucional en el contexto electoral y propuso la posibilidad

// FOTO: TSE



El presidente y vocales del TSE.

de convocar una nueva Asamblea Constituyente.

VIGILIA

Paralelamente, plataformas ciudadanas como el 21F y el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) anunciaron una vigilia frente al TSE, coincidiendo con el aniversario de la renuncia del expresidente Evo Morales el

10 de noviembre de 2019 por una crisis social y política.

A la renuncia de Morales y del vicepresidente Álvaro García Linera siguieron las de los presidentes del Senado, Adriana Salvatierra, y de la Cámara de Diputados, Víctor Borda, ambos del MAS.

Morales renunció de manera pública en una conferencia de prensa que fue

grabada desde la localidad de Lauca Ñ, trópico de Cochabamba, luego de 13 años, nueve meses y 18 días en el poder. Su biógrafo personal, Martín Sivak, asegura en su nuevo libro sobre el expresidente, *Vértigos de lo inesperado*, que la renuncia se decidió un día antes junto con García Linera y la entonces titular del Senado.

Las cinco acciones del TSE

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, informó que la Sala Plena decidió realizar cinco acciones luego de la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que dispone elecciones judiciales solo en algunos departamentos del país:

1. Plantear ante la Sala Cuarta del TCP una solicitud de explicación, complementación y enmienda.
2. Plantear ante el presidente y magistrados del TCP una solicitud de avocación para que sea la Sala Plena la que resuelva el planteamiento formulado ante la sala cuarta.
3. Redactar un proyecto de ley y elevarlo a conocimiento de la Asamblea Legislativa para que disponga la prosecución del proceso electoral judicial en su integridad.
4. Reunión de los representantes de los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el propio presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional, así como el señor fiscal general del Estado y representantes de las organizaciones políticas.
5. El Tribunal Supremo Electoral, con el apoyo, cooperación y respaldo de la sociedad en su conjunto, garantiza a los bolivianos y bolivianas que sabrá cumplir con sus atribuciones y competencias.

“ En la reunión se propondrá la aprobación de una ley corta para proteger las elecciones judiciales de posibles recursos legales futuros”.

TAHUICHI TAHUICHI
Vocal del TSE



Logo de la CIDH.

La CIDH urge garantizar las elecciones judiciales

• ABI

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) abogó, a través de un comunicado, por garantizar la continuidad de las elecciones de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en Bolivia.

“En todo momento debe preservarse la institucionalidad y garantizarse la continuidad de los procesos democráticos en curso, incluyendo las elecciones de autoridades judiciales”, señaló la CIDH en su amplio comunicado donde aborda la actual coyuntura política y social en el país.

La CIDH señaló que “es indispensable que el Estado y la sociedad boliviana incorporen el diálogo como vía para superar los conflictos sociales en el país; así como evitar que el clima de polarización obstruya la celebración de las elecciones de autoridades judiciales”.

Recordó además “que la demora excesiva en la designación de personas operadoras de justicia de las más altas instancias puede dar lugar a cuestionamientos sobre la legitimidad de la administración de justicia y causar afectaciones al Estado de derecho como elemento indispensable de la democracia y la vigencia de los derechos humanos”.

Política

• Redacción Central

La senadora Virginia Velasco identificó a los legisladores del bloque “evista” como los principales obstaculizadores de las leyes al servicio y defensa del pueblo.

La legisladora del Movimiento Al Socialismo identificó la paralización de manera premeditada del tratamiento y aprobación del proyecto de Ley contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Niños y Adolescentes, que fue presentada el año pasado por el Órgano Ejecutivo.

“Los evistas cerraron filas en defensa al expresidente Evo Morales”, aseguró.

El dirigente cocalero está siendo investigado por denuncias de estupro y trata de personas.

El presidente Luis Arce Catacora en su mensaje al país, tras cumplir cuatro años de mandato constitucional, lamentó que durante estos años se tenga una Asamblea Legislativa en la que algunos parlamentarios evistas y opositores bloquean todas las iniciativas del Órgano Ejecutivo.

“En 2023 rechazaron la Ley contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Niños y Adolescentes ¿A quién le puede convenir que prescriban o queden impunes esos tipos de delitos? ¿Habrá otro Parlamento que haya llegado a tal aberración?”, dijo el mandatario el 8 de noviembre.

PROTEGEN A EVO MORALES, ASEGURA LA SENADORA VELASCO

Evistas bloquean la ley contra la impunidad en delitos sexuales contra infantes y niños

En septiembre de 2023, la Cámara de Diputados rechazó la aprobación del proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes.

ción?”, dijo el mandatario el 8 de noviembre.

El proyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra la infancia, que fue rechazado por 54 diputados en septiembre de 2023, iba a convertir a Bolivia en el referente en derechos y protección de víctimas de abuso. El principal objetivo era evitar que los delitos de violación prescriban, a pesar de que pasen más de 20 años, como sucede en la actualidad en la justicia.

ALCANCE

Esta norma prevé el aumento de las penas contra violadores, pues busca sancionar con hasta 25 años de cárcel y se agravará en casos en que el abusador sea un sacerdote o un funcionario público. También establece una pena privativa de hasta ocho años para quienes encubran a un violador; lo que no sucede con la actual legislatura, pues la pena es de seis meses a tres años. Con esta sanción, el encubridor no es castigado y se acoge al perdón judicial.

Senadora Virginia Velasco.



// FOTO: ALP

ANÁLISIS DE LA DIRIGENCIA CAMPESINA NACIONAL

El bochorno en la Asamblea muestra al dirigente cocalero aliado con la derecha

• Ahora el Pueblo

El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) Efraín Mollo condenó los actos “violentos y vergonzosos” en la Asamblea Legislativa, en la que legisladores del ala evista agredieron al vicepresidente David Choquehuanca en la sesión del 8 de noviembre.

“Toda la población boliviana censuró y condenó las acciones de la derecha que se advirtieron en la instalación de la Asamblea”, señaló a la estatal Bolivia TV.

El dirigente de la CSUTCB consideró que la violencia en el parlamento contra el vicepresidente fue provocada por Evo Morales en el marco de la alianza que firmó con los opositores Comunidad Ciudadana y Creemos y para que Andrés Rodríguez presida la Cámara de Senadores.

La mañana del 8 de noviembre, cuando Choquehuanca se aprestaba a instalar la sesión, los legisladores evistas le lanzaron todo lo que estuvo a su alcance.

Mollo recordó que incluso destrozaron los arreglos florales con los colores patrios e intentaron tumbar el mobiliario cercano.

Este bloque es el que precisamente promovió un bloqueo de 24 días que causó un daño económico por más de \$us 2.200 millones al país.

// FOTO: ALP



Incidente en la Asamblea el 8 de noviembre.

Economía

• Angélica Villca

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, informó que, de la inflación del 1,64% de octubre, el 1,45% es resultado de los bloqueos de 24 días que realizaron sectores afines al evismo en el país, y que impactaron directamente en el precio de la carne de pollo y de res.

La autoridad también informó que en esta semana se espera tener resultados del plan de normalización en la provisión de combustibles y alimentos para la población.

DATOS

“Hemos tenido una inflación de 1,64% (en octubre), llegando a una inflación acumulada entre enero y octubre de este año de 7,26%; y de este 1,64%, el impacto de los bloqueos del ala evista por 23 o 24 días es prácticamente 1,45”, explicó la autoridad.

Indicó que los principales productos que explican la inflación de octubre son la carne de pollo y la de res, “y lamentablemente las familias bolivianas son las que hemos tenido y tenemos que seguir sufriendo los efectos negativos de este bloqueo justificado”.

El impacto negativo se dio pese a que el Gobierno realizó esfuerzos por abastecer al occidente del país (a las ciudades de La Paz y Cochabamba) con las carnes mencionadas,

SEGÚN LOS DATOS DEL MINISTRO SERGIO CUSICANQUI

Del 1,64% de la inflación de octubre, el 1,45% se debe al impacto del bloqueo

Se espera que durante esta semana se tengan resultados positivos del Plan de Normalización en la provisión de combustibles y alimentos para la población.

a través de un puente aéreo donde que transportó más de 900.000 toneladas de carne de pollo y más de 70 toneladas de carne de res, “pero que evidentemente por tener el transporte aéreo un costo diferente a lo que es el transporte terrestre (los productos) llegaban también con un precio diferente”, dijo Cusicanqui.

PLAN

El Gobierno informó que el daño económico al país por los recientes bloqueos supera los \$us 2.000 millones. Para dar solución a este problema, se puso en marcha un Plan de Normalización para el abastecimiento de combustibles y alimentos.

“Están entrando grandes cantidades, primero de gasolina, después de diésel, y de esa manera, paulatinamente, vamos a ir concretando este retorno a la normalización, queremos acelerar este proceso de retorno y esperamos que durante el transcurso de esta semana estemos logrando este objetivo”, refirió Cusicanqui.

Un mercado de compra y venta de productos.



// FOTO: YANDEX

// FOTO: ABI



Una estación de servicio que comercializa combustibles.

CON EL OBJETIVO DE “LOGRAR EQUILIBRIOS”

Ratifican que la subvención a los combustibles debe ser discutida

• Angélica Villca

El Gobierno ratificó que el tema de la subvención de combustibles debe someterse a discusión con el objetivo de “lograr equilibrios”, señaló el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.

“Con seguridad, también como se ha señalado muchas veces, y como también lo ha

señalado el Presidente (Luis Arce), el punto de la subvención es un tema que hay que discutirlo, hay que encontrar caminos para conseguir los equilibrios que nos permitan arribar a las soluciones respecto a este asunto”, dijo la autoridad.

DATOS

En agosto, el Gobierno informó que la subvención ha ido afectando gradualmente a las arcas del Tesoro General de la Nación y planteó la reali-

zación de un referéndum para que la población decida mantenerla o no.

Cusicanqui afirmó que la subvención es un esfuerzo que hace el Gobierno para mantener “cierta estabilidad y certidumbre” en cuanto a los costos del transporte principalmente. “Es un esfuerzo que se realiza, por ejemplo, para mantener el costo de la logística del transporte público y demás, en beneficio principalmente de la población boliviana”.

Economía

EL GOBIERNO HACE UNA EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Analizan la importación directa de carburantes para su venta en el país

Actualmente la normativa y la Constitución establecen que la importación y comercialización de combustibles está a cargo exclusivo de la estatal YPFB.

// FOTO: NHE



La comercialización de combustibles en una estación de servicio.

• Angélica Villca

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, informó que se hace un análisis técnico-jurídico con el Ministerio de Justicia para permitir a los privados hacer la importación directa de combustibles para la comercialización, como solicitan algunos actores productivos y privados.

“Estamos trabajando y analizando alguna normativa y, como decimos, no nos cerramos a analizar esto con los diferentes sectores que están interesados en hacer lo que es la importación, y de esa manera podemos trabajar y generar esta normativa que permita y abra lo que sería la comercialización de hidrocarburos por parte de los privados”, afirmó ayer la autoridad del área en entrevista con Bolivia TV.

Detalló que este análisis se hace con el Ministerio de Justicia debido a que actualmente la normativa y la Constitución Política del Estado (CPE) establecen que la importación y comercialización de carburantes las hace únicamente la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

“Actualmente, en el marco jurídico que tenemos, no existe la figura para la cual se pueda realizar la comercialización a través de privados, simplemente está que toda la cadena de hidrocarburos se hace mediante YPFB”, refirió.

PROPUESTAS

Enfatizó en que la labor de análisis no está cerrada a recibir propuestas y sugerencias de sectores interesados en las compras directas de los combustibles para la comercialización en el país.

“Si es que algún sector tiene alguna sugerencia y quiere que podamos analizarla, simplemente nos envía una solicitud y hacemos una mesa de trabajo de manera inmediata para que podamos determinar de manera conjunta el camino más corto”, explicó.

Derivado de un periodo de bloqueo de caminos, que se mantuvo durante 24 días y que causó una reducción en la provisión de carburantes a algunas estaciones de servicio, la Asociación de Propietarios de Estaciones de Servicio de Combustible de Hidrocarburos (Asosur) planteó, ante los medios de comunicación, que está en la posibilidad de hacer importaciones directas para la comercialización en el mercado interno.

Gallardo informó que la semana pasada la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Asosur se sentaron en una mesa de diálogo, pero que no se presentó el planteamiento de las compras directas. “Esa propuesta no la ponen en mesas técnicas, simplemente nosotros vemos que es una acción hasta política salir a la prensa y cuando existe en este tipo de encuentros o mesas técnicas no hay una propuesta seria por parte de ningún sector; nosotros como Gobierno estamos abiertos a cualquier posibilidad de que se pueda hacer esta importación a través de sectores privados dentro de la normativa vigente”.

CON EL INICIO DE LA DESCARGA DE UN BUQUE

Para esta semana se prevé regularizar la provisión de diésel a las estaciones

• Angélica Villca

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que en esta semana se prevé la normalización de abastecimiento de diésel, según la aplicación del plan que diseñó el Ejecutivo en este tema.

Así lo informó el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, quien encabezó el fin de semana la descarga de combustibles de dos buques en el puerto de Arica, Chile.

BUQUES

Explicó que, con la descarga de un primer buque de gasolina, ya se comenzaron a elevar los despachos de este combustible desde las plantas de almacenaje para las estaciones de servicio. Lo mismo sucederá en el caso del diésel, una vez que hoy comience el desembarque de un segundo buque.

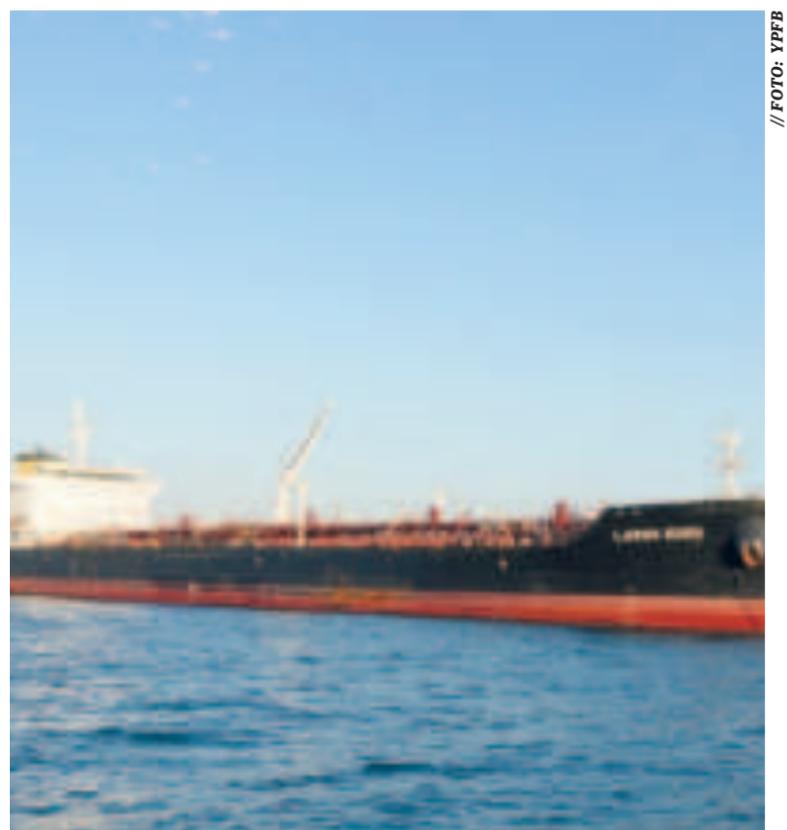
“Con esta descarga, a partir del martes subimos los volúmenes de despacho de diésel (de las plantas de almacenaje) y para el jueves estaríamos con un sobredespacho, con 800.000 litros adicionales a lo

que normalmente se despacha”, detalló Dorgathen.

AFECTACIÓN

El titular de YPFB agregó que el tema del abastecimiento de combustibles es muy sensible a temas de bloqueos de carreteras, y que el directo afectado es el consumidor final.

“Nosotros estamos trabajando, pero estamos importando el 85% del diésel, es importante entender eso; cualquier bloqueo, cualquier problema logístico que se genera en una importación tan grande de combustible nos va a generar problemas y retrasos”, manifestó Dorgathen.



El buque petrolero Largo Eden transportó gasolina para el país.

// FOTO: YPFB

Economía

• **Angélica Villca**

Ante publicaciones con datos erróneos, YLB aclara que, de las utilidades del negocio del litio que prevé el contrato con la empresa rusa Uranium One Group, el 51% será para Bolivia y el 49% para la firma extranjera.

El presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Omar Alarcón, hizo las aclaraciones ayer respecto a publicaciones con datos “incorrectos” sobre los porcentajes de participación en las utilidades de las empresas boliviana y rusa que firmaron el contrato en septiembre.

“Nosotros entramos en una asociación accidental (con la empresa rusa) y, de las utilidades de la operación, el 49% corresponde a la empresa que está realizando toda la inversión, y el 51% corresponde a YLB a través de su participación como Estado”, manifestó Alarcón en entrevista con Bolivia TV.

Destacó además que el contrato prevé que el manejo y la administración en toda la comercialización del litio es de exclusiva propiedad y responsabilidad de YLB.

DATOS

Lamentó que se haya difundido información incorrecta en medios de prensa respecto de porcentajes que no corresponden a utilidades o ventas, sino al pago de costos de inversión, operación y mantenimiento que se establecen en todas las industrias.

“La empresa realiza una inversión, construye la planta de producción de carbonato de litio y empieza a operarla, entonces, cuando se venda el producto, lo primero que se debe hacer, como en cualquier industria, ya sea petrolera, minera, es pagar el costo de operación, mantenimiento e inversión. Luego tenemos una utilidad del negocio”, indicó Alarcón.

El contrato de asociación accidental firmado con la empresa rusa prevé una inversión de \$us 970 millones para emplazar una planta industrial de carbonato de litio grado batería, con tecnología de extracción directa de litio (EDL).

Alarcón recordó que el contrato es el resultado de



Trabajos que realiza personal de YLB, en el salar de Uyuni.

// FOTO: YANDEX

EN TANTO LA EMPRESA RUSA OBTENDRÁ EL 49%

YLB aclara que Bolivia recibirá el 51% de las utilidades del negocio del litio

El contrato firmado en septiembre establece que el manejo y administración en la venta del mineral es de exclusiva propiedad y responsabilidad de YLB.

El presidente de la estatal de litio, Omar Alarcón.

“De las utilidades de la operación, el 49% corresponde a la empresa que está realizando toda la inversión, y el 51% corresponde a YLB, a través de su participación como Estado”.

Omar Alarcón
Presidente de YLB



// FOTO: YLB

Economía

• Milenka Parisaca

El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, desmintió que el nuevo Registro Auxiliar de Bancarización sea un “impuestazo”. Aclaró que se trata de un “servicio digital” para facilitar el cumplimiento tributario, dirigido únicamente a quienes están inscritos en el SIN y no a personas naturales, y reiteró que no implica ningún costo.

“Las personas naturales que no tienen NIT, que hacen sus operaciones del día a día, no tienen por qué informar absolutamente nada a la administración tributaria por el hecho de que no son contribuyentes”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

El nuevo Registro Auxiliar de Bancarización, que entrará en vigor en enero de 2025, sustituirá al sistema Da Vinci por el SIAT en Línea, una plataforma digital modernizada diseñada para agilizar y simplificar el proceso de envío de información tributaria.

Esta medida responde a las críticas hacia el sistema anterior, que requería que los contribuyentes descargaran e instalaran un software, a veces con dificultades debido a las características técnicas exigidas por el aplicativo, indicó Cazón.

Subrayó que este cambio no está relacionado con un “impuestazo”, sino únicamente con la mejora de un sistema ya existente que ha sido utilizado desde 2003.

“No es un impuesto. Nadie tiene que pagar absolutamente nada, ni las personas que tienen NIT ni las empresas que emiten factura tienen que pagar nada por la remisión de esta información”, reiteró Cazón.

En ese contexto, criticó la distorsión de la información “con fines políticos”, especialmente por parte del ex presidente Evo Morales, quien recientemente se refirió a la medida. El titular del SIN recordó que fue el propio Morales quien firmó el Decreto Supremo 772 en 2011, el cual establece la obligación de informar a los contribuyentes al SIN sobre transacciones que superen los Bs 50 mil.

Lamentó que ahora el ex mandatario se contradiga y cuestione una medida que él mismo avaló.



Impuestos crea un sistema de bancarización para informar de las transacciones de Bs 50 mil o más.

// FOTO: CAPTURA DE VIDEO

ANTE LA DISTORSIÓN DE LA INFORMACIÓN

SIN afirma que solo los contribuyentes reportan sus transacciones y sin costo ni “impuestazo”

La entidad recordó que la creación de nuevos impuestos es facultad exclusiva de los legisladores, y no de la administración tributaria.

PATRIMONIO

Sobre el supuesto impuesto al patrimonio de los ciudadanos, Cazón aclaró que el SIN no tiene competencia sobre los impuestos a bienes inmuebles o vehículos, ya que esos tributos son gestionados por los gobiernos municipales.

En este sentido, recordó que la creación de nuevos impuestos es una facultad exclusiva de los legisladores, y no de la administración tributaria.

“Los impuestos los crean los diputados y senadores; la administración tributaria no tiene la facultad de crear nuevos tributos. Lo único que estamos haciendo es asegurar que los contribuyentes informen de acuerdo con lo que la ley ya establece”, afirmó.

Cazón reafirmó que los únicos obligados a enviar esta información serán los contribuyentes del régimen general que realicen operaciones supe-

riores al monto mencionado, y que el SIN continuará con su labor de control tributario para garantizar el cumplimiento de las normas, sin imponer nuevos impuestos.

“

No es un impuesto. Nadie tiene que pagar absolutamente nada, ni los contribuyentes ni las personas naturales que no tienen NIT”.

Mario Cazón

Presidente del SIN



El presidente del SIN, Mario Cazón, en una conferencia de prensa.

// FOTO: ARCHIVO SIN

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD), en colaboración con instituciones académicas, centros de investigación y ONG de Bolivia y Paraguay, lanzó el proyecto Vulnerabilidad y Adaptaciones a los Cambios en la Disponibilidad de Recursos Hídricos en la Cuenca Transfronteriza Pilcomayo - Gran Chaco, que apunta a impulsar acciones que reduzcan el impacto de la crisis climática.

El proyecto tiene el objetivo de investigar los efectos del cambio climático en la cuenca del río Pilcomayo y promover estrategias de adaptación en los países que lo comparten, Bolivia, Paraguay y Argentina, según un reporte de prensa institucional.

PROYECTO DE UTILIDAD

La ejecutiva de desarrollo de Villa Montes, Karen Sánchez, adelantó que este proyecto será de enorme utilidad e impacto para la región porque permitirá ejecutar las acciones de restauración en el río Pilcomayo.

“Como autoridad regional de Villa Montes, hemos establecido un compromiso de gestión por la restauración de nuestro majestuoso río Pilcomayo. Por ello agradecemos a la cooperación internacional el apoyo que, a través de este proyecto, está brindando a los chaqueños de Bolivia, Paraguay y Argentina. Por supuesto que vamos estar en la presentación en Asunción”, anunció Sánchez.

El Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo destacó que el proyecto “es una iniciativa clave” para la conservación del río Pilcomayo y sus ecosistemas, ante el aumento de las amenazas climáticas en el Gran Chaco.

“Con esta iniciativa, buscan no solo estudiar y entender el impacto del cambio climático en esta región, sino también construir un modelo de cooperación para la gestión sostenible de los recursos hídricos en el Gran Chaco”, señala el reporte.

Las iniciativas del proyecto se enfocarán en estudios científicos detallados sobre los impactos climáticos en la dis-



Se impulsan acciones destinadas a reducir el impacto de la crisis climática.

// FOTO: ABI

DEBIDO AL IMPACTO DEL CAMBIO AMBIENTAL

Impulsan un proyecto internacional para cuidar el Pilcomayo ante la crisis climática

El fin es investigar los efectos del cambio atmosférico en la cuenca y promover estrategias de adaptación en Bolivia, Paraguay y Argentina, países que comparten la zona de ese río.

ponibilidad de agua en esta cuenca vital, así como en posibles medidas de adaptación para mitigar dichos efectos.

Además contará con un componente educativo que involucrará a universitarios de la región, fomentando su participación en el análisis y la gestión de recursos hídricos, y propiciando un espacio de diálogo entre científicos, autoridades y comunidades locales.

La presentación pública del proyecto se desarrollará en Asunción, Paraguay, el 13 de noviembre, según un reporte de ABI.

El evento, dirigido a autoridades, representantes de pueblos indígenas, actores locales y la sociedad civil, permitirá socializar los objetivos, participantes y actividades del proyecto.

En el encuentro se espera también establecer compromisos conjuntos para enfrentar los desafíos climáticos en la región chaqueña.

El Pilcomayo es compartido por Bolivia, Paraguay y Argentina.

“*Como autoridad regional de Villa Montes, hemos establecido un compromiso de gestión por la restauración de nuestro majestuoso río Pilcomayo.*”

|||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
Karen Sánchez
Ejecutiva de Desarrollo de Villa Montes



// FOTO: ARCHIVO

• Redacción Central

El presidente Luis Arce, durante un acto por los 214 años de la gesta libertaria de Potosí, anunció la firma de un segundo contrato para la industrialización del litio. Será con una empresa china.

“Tenemos también planificado esta semana que viene ya poder suscribir el segundo contrato con una empresa china y por lo tanto sería el segundo contrato que remitiríamos a la Asamblea Legislativa Plurinacional avanzando decididamente en la industrialización del litio boliviano”, anunció durante un acto en la capital potosina.

El primer contrato remitido a la Asamblea se firmó en septiembre de este año, entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y la empresa rusa Uranium One Group para producir 14.000 toneladas de carbonato de litio al año en el salar de Uyuni, Potosí, utilizando tecnología de EDL (extracción directa del litio) y con una inversión superior a los \$us 970 millones.

Según datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, la extracción directa del litio es una tecnología que, a diferencia de la tradicional, en algunos casos, “más que triplica los niveles de producción”, en el menor tiempo, inclusive en horas.

De ese modo, el Gobierno nacional, a través de YLB, empezó a firmar desde 2022 “convenios interesantes” con empresas extranjeras para el emplazamiento de plantas piloto e industriales, con tecnología de EDL en los salares del país.



SERÁ REMITIDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Lucho anuncia la firma de un segundo contrato para industrialización del litio

Se trata de convenios suscritos con la empresa china Citic Guoan, con la rusa Uranium One Group y el consorcio chino CBC para el emplazamiento de plantas con tecnologías de EDL desde 1.000 hasta 25.000 toneladas año de producción de carbonato de litio, en los salares de Uyuni y Pastos Grandes.

Empresas extranjeras invierten los recursos para el desarrollo de cada uno de estos proyectos con su tecnología; sin embargo, la producción y la comercialización está en manos del Estado boliviano.

CARBURANTES

El mandatario declaró ayer que se tiene previsto que en los siguientes días se normalizará la provisión de carburantes en el país y que los precios de los alimentos, que se incrementaron por el bloqueo evista, bajarán.

“Estamos previendo que en diez días, a partir del día miércoles, que empieza el cómputo, vamos a también resolver este tema de la falta de provisión de combustibles y también el tema de la disminución de los precios de los principales productos de la canasta familiar”, señaló.

De igual manera afirmó: “Poco a poco iremos regularizando el tema de la gasolina, el tema del diésel, que es tan importante y tan urgente realizarlo, hemos hecho esfuerzos para poder realizar ello”.

“Hoy nos encontramos ya aplicando nuestro plan de normalización de las actividades en el país, poco a poco vamos a empezar a regularizar esos precios, ya van a ir cayendo los precios de los principales productos de la canasta familiar en los mercados, para alivio de las amas de casa”, aseguró durante el acto

de la firma de convenios para la ejecución de proyectos de agua potable, saneamiento básico y manejo de cuencas en Potosí.

Por los 24 días de bloqueo, la inflación de octubre fue positiva y los precios subieron en 1,64%, con lo que la variación acumulada hasta octubre trepó a 7,26%.

El precio de alimentos como el arroz, las carnes de res y de pollo, entre otros, fue en alza e influyó en 1,45% en la inflación de octubre.

Por ejemplo, en el departamento de La Paz, antes del bloqueo de caminos, el kilo de carne de pollo estaba en Bs 17, pero durante el corte de vías llegó a Bs 21,60.

Arce recordó que a inicios de este año los evistas bloquearon las vías de Cochabamba por 17 días y el retorno a la normalidad tomó cerca de tres semanas.

El bloqueo de caminos de Evo Morales se extendió por 24 días. La medida extrema exigía que se garantice la candidatura del expresidente y se lo libere de los procesos penales que enfrenta, entre ellos uno por trata y tráfico de personas por la re-

Garantizan el financiamiento de \$us 25 MM para la construcción de la torre de control



“Lo vamos a hacer con mucho cariño, estamos trabajando ya nomás con nuestro gobernador para hacer un lindo proyecto, para que ese aeropuerto, esa pista enorme que se está haciendo aquí en el departamento de Potosí esté acompañada también de una hermosa y moderna torre de control y también de una moderna terminal debidamente equipada para nuestros hermanos potosinos”, afirmó el dignatario de Estado en un acto público en la ciudad de Potosí.

Anunció además que a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) se construirá el hospital de segundo nivel San Cristóbal, que representará una inversión de Bs 56 millones

para lo cual pidió al alcalde Jhonny Llalli la dotación de un terreno para su emplazamiento.

Destacó también el avance del proyecto de la doble vía Potosí-Sucre, que tiene ya una empresa contratada y elabora el estudio correspondiente.

“Es momento de que el departamento de Potosí despierte no solamente con las obras de industrialización que estamos haciendo y que van a catapultar a nuestro departamento de Potosí, también con el Foccip (Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva), con nuestros fondos, sino también comprometidos con el agua y con la salud del pueblo potosino”, señaló.



El presidente Luis Arce junto a representantes de organizaciones sociales en los 214 años de la gesta libertaria de Potosí.



Acto de firma de convenios para obras en Potosí.



// FOTOS: PRESIDENCIA

lación que tuvo con una menor de edad en Yacuiba, Tarija, en 2015.

“Ya van a ir cayendo los precios de los principales productos de la canasta familiar en los mercados para alivio de las amas de casa y también poco a poco para el alivio de los transportistas”, añadió el mandatario boliviano.



Luis Arce mira un presente que le entregaron.

El Jefe de Estado levanta una bandera de Potosí.

Invertirán más de Bs 305 millones en obras de agua potable y saneamiento básico en Potosí



En conmemoración de los 214 años de la gesta libertaria de Potosí, el Gobierno nacional firmó este domingo convenios para la ejecución de proyectos de agua potable, saneamiento básico y manejo de cuencas con una inversión de más de Bs 305 millones con municipios y la gobernación del departamento.

“Hoy entregamos estos nuevos proyectos por más de 305 millones de bolivianos que van a servir, estamos seguros, para mejorar la calidad de vida de las hermanas potosinas y nuestros hermanos potosinos”, afirmó el presidente Luis Arce en el acto de suscripción de los convenios de proyectos de inversión en la ciudad de Potosí.

Arce destacó el proyecto de la construcción del sistema de aducción del río Sijllahuiri, “una obra que va a garantizar por más de 20 años la provisión de agua para la ciudad de Potosí, con esto estamos cumpliendo con nuestra ciudad de Potosí histórica”.

Destacó que los convenios beneficiarán a los municipios de Colcha K, Tinguipaya Caiza D, Pocoata, Tupiza, Potosí, Buena Vista, entre otros.

Entre las obras que se ejecutarán señaló también la construcción de presa y represas de riego en Tajmari, una obra complementaria que resolverá el problema del agua en la ciudad de Potosí; la construcción de presas y sistemas de riego en Tupiza; el mejoramiento del sistema de alcantarillado en Colcha K, un sistema de agua potable en Tinguipaya; la construcción de un sistema de alcantarillado en Caiza D y Pocoata, entre otras.

Además recordó que en Potosí se emplazan nueve plantas industriales.

Entre las factorías se contemplan la Planta Industrializadora de Sal en Colcha K con una inversión de más de Bs 12 millones, la planta procesadora de Quinua en San Pedro de Quemes, el Centro de Transformación de Trigo a Harina fortificada en Cochabamba, la Planta de Hormigones y Premoldeados en Tupiza, el Centro de Procesamiento de Granos en San Pedro de Buena Vista y la Planta Industrializadora de Zanahoria en Betanzos.

El Presidente resaltó que el Gobierno ejecutó obras en este departamento, que ya están concluidas como viviendas sociales que representaron una inversión de más de Bs 33 millones y beneficiaron a la población de los municipios de Tomave, Uyuni, Pocoata, Ravelo, San Agustín, Cochabamba, Villazón, Cotagaita, Chayanta, Uncía y Tupiza, entre otros.

Con el programa BOL-34 se concluyó con el enlasetado de calles por Bs 36 millones en los municipios de Sacaca, Colquechaca, Pocoata, San Pedro de Macha, Betanzos, Chaki, Tawas, San Agustín, Caiza D, Cochabamba, Colcha K, San Pedro de Quemes, Chayanta, Uncía y Mojinete

De la misma forma se instaló fibra óptica en varios sistemas de riego y de aducción de agua subterránea, microcuencas por más de Bs 17 millones en los municipios de Tupiza, Pocoata, Uyuni, Tahua y Llagagua.

También con la UPRE se concluyeron proyectos por más de Bs 13 millones como puentes vehiculares y centros deportivos en los municipios de Chucuita, Arampampa, Colquechaca y, adicionalmente, infraestructuras para las unidades educativas de Betanzos y Tinguipaya.

Seguridad



Un caso de feminicidio en el municipio de Viacha, en el departamento de La Paz.

// FOTO: RRS

En Bolivia hay 16 tipos de violencia contra la mujer

En Bolivia existen al menos 16 tipos de violencia contra la mujer, que están consignados en la Ley 348 Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Violencia física; feminicida; psicológica; sexual; mediática; contra los derechos reproductivos, contra los derechos y la libertad sexual; simbólica o encubierta; contra la dignidad, la honra y el nombre; violencia en servicios de salud; patrimonial y económica; laboral; violencia en el sistema educativo; violencia política; institucional y en la familia.

La Ley 348 define la violencia contra la mujer como cualquier acción u omisión, abierta o encubierta que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía u otro.



ESTADÍSTICAS DEL OBSERVATORIO DEFENSORIAL JUDICIAL

Entre enero y octubre, 34 casos de feminicidio e infanticidio tuvieron como epicentro La Paz

El año 2022 terminó con un preocupante balance de 94 feminicidios y 38 infanticidios. En 2023 se registraron 81 feminicidios y 25 infanticidios.

• Paulo Cuiza

Entre el 1 de enero y 17 de octubre de 2024, 34 casos de feminicidio e infanticidio tuvieron su epicentro en el departamento de La Paz, de un total de 100 casos a nivel nacional, según datos del Observatorio Defensorial Judicial y Fiscal del TSJ.

De acuerdo con el Observatorio del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), de 73 casos de feminicidio en Bolivia entre las fechas establecidas, 19 ocurrieron en La Paz y, de 27 casos de infanticidio, 15 sucedieron en La Paz.

Por detrás del departamento de La Paz está Santa Cruz, donde entre enero y octubre ocurrieron 22 casos de violencia contra mujeres por el hecho de ser mujer y contra niños: 14 feminicidios y ocho infanticidios.

Una casilla más abajo se encuentra el departamento de Cochabamba, donde de 18 casos 16 fueron feminicidios y dos infanticidios.

En 2022, Bolivia concluyó el año con un preocupante balance de 94 feminicidios y 38 infanticidios, situando a La Paz como el departamento con la cifra más elevada en ambos delitos: 37 feminicidios y 17 infanticidios, seguido de Santa Cruz con 22 feminicidios y seis

infanticidios, y Cochabamba con 12 feminicidios.

El año pasado, Bolivia reportó 81 feminicidios y 25 infanticidios, una tendencia a la baja en la comisión de estos delitos. No obstante, la continuidad de estos actos violentos subraya la imperiosa necesidad de intensificar las estrategias de protección y prevención.

La comparación año tras año destaca la urgencia de enfrentar las causas profunda-

mente arraigadas en la cultura y estructura social que perpetúan la violencia hacia las mujeres y niños en Bolivia.

Según los datos del Observatorio Defensorial Judicial y Fiscal del TSJ, otros siete casos de feminicidio tuvieron lugar en Tarija; siete en Potosí; seis en Oruro; en Beni dos casos, y en Chuquisaca otros dos casos.

Sobre los casos de infanticidios, otros dos casos tuvieron lugar en Cochabamba; y otros dos en Oruro.

Los datos registrados por el Observatorio representan los resultados de informes remitidos por autoridades jurisdiccionales; de visitas *in situ* por los funcionarios de esta repartición; trabajos que no solo se enfocan al mero conocimiento y comportamiento cuantitativo de los procesos penales en delitos de feminicidio e infanticidio; sino que, a partir de nuestras funciones de monitoreo y seguimiento, exista la necesidad de celeridad procesal.



Seguridad

• El Debate, Alejandro Entrambasaguas

Uno de los jefes de la escolta que Evo Morales tuvo durante el tiempo que fue presidente de Bolivia ha concedido una entrevista exclusiva a El Debate, en la que confirma los encuentros del mandatario con niñas menores de edad.

También revela que las obligaba a beber alcohol y detalla el nombre de las personas que conocían estos hechos.

Entre ellas se encuentra Patricia Hermosa, que fue su jefa de gabinete, y varios de sus exministros. De la misma manera, explica que las "ñustitas", como se refería a ellas, eran captadas en danzas folklóricas y en partidos de fútbol femeninos.

—¿Alguna vez presencié encuentros entre Evo Morales y niñas menores de edad? —El expresidente acudía frecuentemente a programas de danzas folklóricas en pueblos y ciudades. Cuando a Evo le interesaba alguna de las niñas que estaban bailando, que parecía que tenían 15 o 16 años, nos hacía llamarlas.

También les pedía a las autoridades que le acompañaban que preguntaran por las jovencitas. De la misma manera se lo pedía a Patricia Hermosa, su jefa de gabinete, y ella después nos los pedía a nosotros que llamáramos a las niñas.

En algunas ocasiones presencié cómo estas niñas luego llegaban a la Casa Presi-

REVELA QUE A LAS CHICAS LAS OBLIGABA A BEBER ALCOHOL

El exjefe de escolta de Evo Morales confirma relaciones con menores

En algunas ocasiones presencié cómo estas niñas llegaban a la casa presidencial a una supuesta visita. También dijo que provenían de los Juegos Plurinacionales.

dencial a hacer una supuesta visita. También llegaban niñas procedentes de los Juegos Plurinacionales que se llevaban a cabo en el Chapare.

Concretamente jugadoras de fútbol femenino. Algunas vivían dentro de la residencia. Llegó a haber entre ocho a 12 niñas. Vivían bastantes.

—Los lugares en los que el expresidente boliviano abusaba de las niñas menores, según la investigación, eran un chalet en Achumani (La Paz) y la sala de fiestas Mama Diablo. ¿Usted estuvo en alguna de estas ubicaciones acompañando a Evo Morales?

—Una noche nos llamaron para que blindáramos la discoteca Mama Diablo. Allí nosotros pudimos observar que se encontraban un grupo selecto de personas de empresarios y personal del Gobierno como Álvaro García Linera o Carlos Romero. También el primo de Evo Morales, llamado Hernán Solís, y su jefa de gabinete, Patricia Hermosa.

Ella era la que siempre se

Evo Morales es investigado por estupro y trata y tráfico de personas por la Fiscalía.



// FOTO: RRSS

encontraba ahí y tenía conocimiento de todo. Ella, junto con el primo, era la encargada de conseguir a las niñas para que fueran a realizar la visita al expresidente.

Evo Morales escogía jovencitas de diversos orígenes, incluyendo cholitas y otras con vestidos más casuales. Pero siempre jóvenes y morenas. —¿Es cierto que las niñas me-

nores de edad eran obligadas por parte del expresidente a consumir bebidas alcohólicas en esas fiestas?

—En esta discoteca, precisamente, y en muchos otros actos, se consumían bebidas alcohólicas. La bebida preferida de Evo Morales es el ron Kayana. Él te invitaba a un vaso lleno y a eso le llamaba El Kayanazo. Era fácil embriagarte

con esas bebidas. Se las hacía tomar a todos los invitados, ya fueran niñas o ministros.

Los que estaban con él siempre tenían que beber. Nadie podía decirle que no. Incluso un superior mío también bebía y en una ocasión tuvimos que recogerle como si fuera un bulto por la cantidad de alcohol que había bebido.

EN LA JURISDICCIÓN DE GUAQUI

Grupo de Tarea Lacaya es emboscado en un operativo y dos efectivos resultan heridos

• Ahora El Pueblo

Durante un operativo de control en la jurisdicción de Guaqui, el Grupo de Tarea Lacaya (GTL) fue emboscado por una multitud de personas que, según el informe oficial, intentaba proteger a contrabandistas en la zona. La emboscada resultó en agresiones físicas hacia los efectivos y la destrucción de equipamiento.

Según el informe, el GTL fue atacado cuando ejecutaba labores de patrullaje y control fijado en apoyo a las operaciones de lucha contra el contrabando.

Los atacantes, que se encontraban en gran número, interceptaron al personal y lograron incendiar un vehículo Nissan, placa 672-SBX, de la unidad de control.

Durante el enfrentamiento, los efectivos del GT Lacaya perdieron dos fusiles FAL y un lanzagases, los cuales fueron incinerados.

Ante la gravedad de la situación, el Grupo de Tarea Conjunta Guaqui fue convocado para brindar refuerzos, y se dio parte a la Fuerza de Tarea Agropecuario.

Sin embargo, dos instructores del GTL resultaron heridos: uno sufrió una lesión en el tobillo y el otro recibió un fuerte golpe en la cabeza, que requirió siete puntos de sutura.

Ambos fueron trasladados de emergencia a la Corporación del Seguro Social Militar (Cossmil) en La Paz para recibir atención médica especializada.



Vehículo incinerado del Grupo de Tarea Lacaya.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Seguridad

• Ahora El Pueblo

En los últimos cinco días, las patrullas del viceministerio, junto al Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando, lograron afectar las actividades de contrabando en el país con incautaciones valoradas en Bs 1,5 millones.

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez Burgoa, informó que el 6 de noviembre, en el sector del Hito 28 en la frontera con Perú, se confiscó un camión que transportaba ocho cabezas de ganado, entregado a Emapa con un peso total de 2.000 kilos, para su venta a la población a un precio justo. El cargamento de ganado fue valorado en Bs 60.000.

CONTRABANDO

En Chaguaya, las autoridades intervinieron un microbús con placa 1376-XHB, que transportaba productos de contrabando como huevo, harina y azúcar, con un valor aproximado de Bs 76.500.

El 7 de noviembre, en Guaqui, fue interceptado un camión Cándor rojo cargado con productos procesados de origen peruano, estimados en Bs 210.000.

En Santiago de Machaca, las autoridades comisaron 33 bidones de diésel, sumando un total de 2.640 litros, valorados en Bs 9.820.

ACCIONES DEL VICEMINISTERIO Y DEL COMANDO ESTRATÉGICO

La lucha al contrabando afecta en Bs 1,5 MM a ese ilícito en cinco días

Amílcar Velásquez dijo que estas operaciones reflejan los esfuerzos conjuntos para frenar las acciones delictivas en diversas zonas fronterizas del país.

Un camión Volvo cargado de mercadería fue incinerado luego de volcarse mientras intentaba escapar del Grupo de Tarea Conjunta.



// FOTO: RRSS

El 8 de noviembre, el Grupo de Reacción Inmediata del Viceministerio incautó un camión peruano en Virupaya con productos como azúcar (20 quintales, Bs 55.000), huevos (120 amarres, Bs 36.000), fideos (25 bolsas, Bs 15.000) y garrafas de gas (17 unidades, Bs 34.000), con un valor total de Bs 140.000.

Ese mismo día, en Huayllas (Boca de Sapó), se decomisaron dos camiones Nissan Cándor blancos, sin documentación, cargados con mercadería nueva y usada valuada en Bs 420.000, junto a un vehículo Suzuki Swift valuado en Bs 35.000, lo que repre-

sentó una afectación de Bs 455.000 al contrabando.

El 9 de noviembre, en Carahuano (Hito 24), un camión F-12 Volvo cargado de mercadería fue incinerado luego de volcarse mientras intentaba escapar del Grupo de Tarea Conjunta. Este cargamento fue valorado en Bs 50.000.

Finalmente, en Berenguela, la Fuerza de Tarea Alfa incautó un autobús que transportaba electrodomésticos de línea blanca, con un valor estimado de Bs 100.000.

Estas operaciones reflejan los esfuerzos conjuntos para frenar el contrabando en diversas zonas fronterizas del país.

ERA BUSCADO POR LAS AUTORIDADES DE SU PAÍS

La Policía Boliviana entrega en la frontera a un ciudadano brasileño

• Ahora El Pueblo

La Policía Boliviana, en colaboración con Migración, entregó a las autoridades de la República Federal de Brasil a Alexandre Pires da Silva, ciudadano brasileño con un mandamiento de aprehensión en su país de origen.

El comandante de la Policía de Pando, Óscar Ruiz, informó que como parte de la cooperación entre ambos países para combatir el

crimen se cumplió el viernes con la entrega de Alexandre Pires da Silva, quien se encontraba con detención en el recinto penitenciario de Villa Busch.

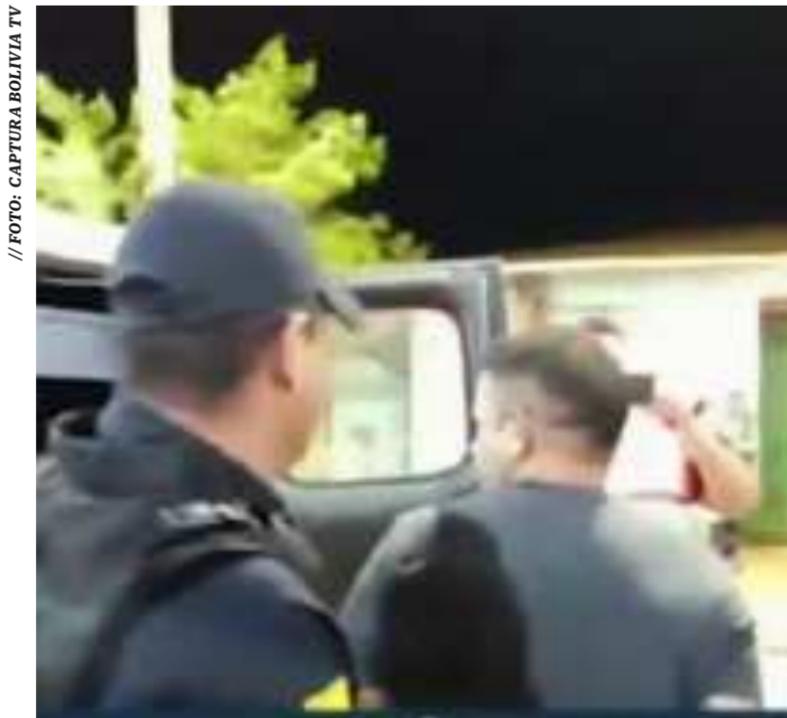
“En coordinación con la Policía Militar de Brasil, procedimos a la entrega del ciudadano brasileño en la frontera”, dijo Ruiz.

Pires da Silva, quien fue detenido en Bolivia por el delito de robo agravado, permanecía en el recinto penitenciario de Villa Busch bajo detención preventiva.

Esta entrega refuerza el compromiso de ambas nacio-

nes en la lucha contra la delincuencia internacional y destaca el papel de la Interpol en la coordinación de acciones para asegurar que los ciudadanos con deudas judiciales enfrenten sus procesos legales.

La cooperación entre la Policía Boliviana y la Policía Militar de Brasil ha permitido fortalecer los esfuerzos de ambos países en la persecución de crímenes fronterizos, reafirmando la voluntad compartida de combatir el crimen organizado y brindar seguridad.



// FOTO: CAPTURA BOLIVIA TV

Policía Boliviana entrega al súbdito brasileño.



• AHORA EL PUEBLO

La Casa Nacional de Moneda (CNM) presenta la exposición temporal *Potosí, crisol de identidades*, una muestra en homenaje a los 214 años de la gesta libertaria del departamento, que exhibe una colección de muñequería artesanal creada para destacar las tradiciones, costumbres y oficios característicos de las comunidades de la Villa Imperial. La exposición estará abierta al público hasta el 21 de noviembre.

EN HOMENAJE AL MES ANIVERSARIO DEPARTAMENTAL

Casa Nacional de Moneda presenta la muestra *Potosí, crisol de identidades*

La propuesta exhibe una colección de muñequería artesanal creada para destacar las tradiciones, costumbres y oficios de la Villa Imperial.

Según un comunicado de prensa de la Casa de Moneda, la exposición ofrece “un recorrido a través del tiempo, conectando el pasado y el presente mediante diversas piezas de muñequería que plasman manifestaciones culturales y artesanales del departamento”.

Las obras incluyen cerámica, tejidos, pintura, escultura y tallado en madera y metal, que incorporan técnicas del pasado prehispánico, colonial y republicano.

Entre las piezas más destacadas se encuentra la colección de muñequería artesanal de la artista tupa-ceña Florinda de Peñaranda, cuyas creaciones representan oficios, costumbres y tradiciones potosinas.

Cada muñeca y muñeco está confeccionado con materiales tradicionales y técnicas manuales, lo que permite capturar detalles minucio-

sos y una profunda carga simbólica.

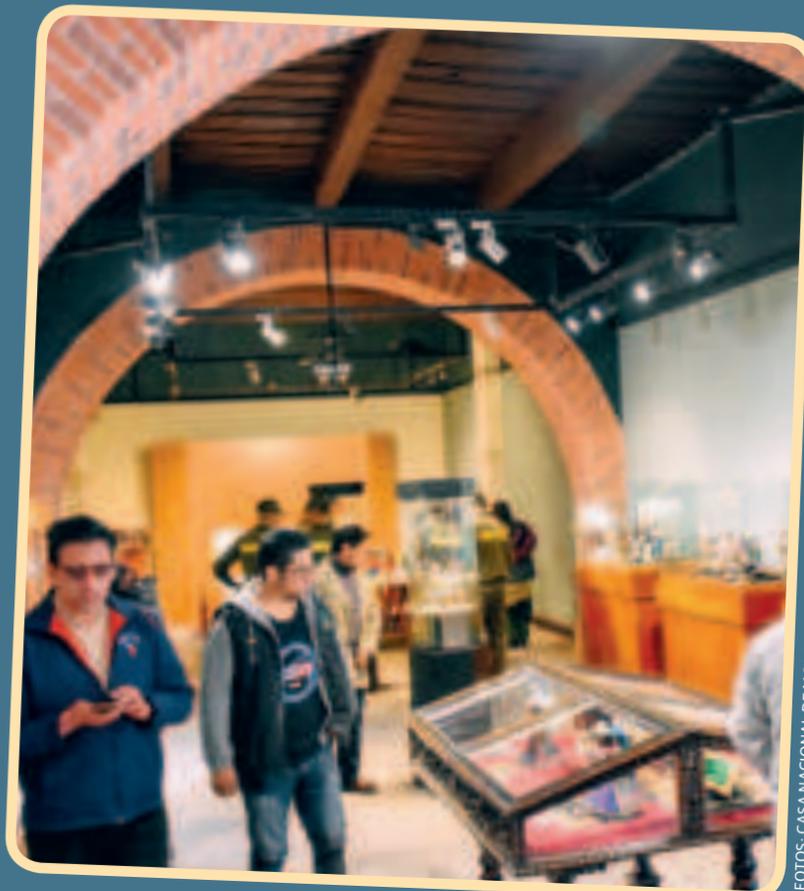
La exposición también destaca la rica herencia cultural de Potosí, una región que formó parte de la antigua confederación Qaraqara-Charka, integrada por comunidades como los carangas, los chuis, los sora y los chichas.

De acuerdo con el reporte de la Casa de Moneda, *Potosí, crisol de identidades* es una celebración de las 16 provincias del departamento, cada una con tradiciones únicas, rituales propios y un acervo cultural que persiste en la danza, la música, la alfarería, el arte textil y otras expresiones culturales.

Uno de los aspectos más singulares de la exposición es la colección de muñecas y muñecos tejidos con lanas teñidas con pigmentos naturales y elaborados en telares manuales. Estas figuras representan actividades y festividades típicas de Potosí, como danzas, ceremonias y labores cotidianas, manteniendo viva la esencia cultural de las comunidades.

En la inauguración de la muestra participaron el director de la Casa Nacional de Moneda, Luis Arancibia; la jefa de la Unidad de Museo, Andrea Barrero; y el consejero de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Jhonny Quino. Las autoridades subrayaron el

Las obras incluyen cerámica, tejidos, pintura, escultura y tallado en madera y metal, que incorporan técnicas del pasado prehispánico, colonial y republicano.



FOTOS: CASA NACIONAL DE MONEDA

21

DE NOVIEMBRE será el último día de exposición de la obra que ofrece “un recorrido a través del tiempo, conectando el pasado y el presente mediante diversas piezas de muñequería”.

valor cultural de la exposición como un homenaje a la diversidad y las raíces del departamento de Potosí.

La exposición estará abierta en la sala Inés Córdova, del repositorio e

invitará a los visitantes a explorar y reflexionar sobre el valioso patrimonio cultural potosino, un verdadero crisol de identidades que se mantiene vivo en el presente.

Tribuna

Fracasa nomás el exlíder del MAS-IPSP



Armando Aquino Huerta

Considerando las marchas, bloqueos, su autoatentado, los cuartos intermedios del bloqueo por razones humanitarias, su huelga de hambre, su pedido de diálogo con la participación de organismos internacionales y Defensor del Pueblo, los delitos cometidos el viernes 8/XI/2024 en la Asamblea Legislativa impidiendo que el Presidente del Estado dé su informe de gestión e inauguración del periodo 2024-2025 y otros actos políticos del expresidente Evo Morales Ayma, para asegurar su candidatura a las elecciones de 2025 y su impunidad por los delitos de ESTUPRO y TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS en Tarija y otras denuncias anunciadas por los mismos delitos —proceso penal por la FUNDACIÓN APOLO en la Argentina por los delitos de abuso de menores y trata de personas—, hechos y actos que al no culminar como quería, constituyen fracaso.

Fracaso es el “Malogro, resultado adverso de una empresa o negocio, fiasco, derrota, chasco, decepción, naufragio”, conforme nos enseña la RAE; todo fracaso se relaciona con el error, que es el “Concepto equivocado o juicio falso”, más claro es el conocimiento falso de la verdad que provoca actos equivocados.

Su marcha realizada de Caracollo a la ciudad de La Paz en la segunda quincena de septiembre no culminó como quería, porque nada de lo que exigía se cumplió; consiguientemente, fue un fracaso rotundo, igual que sus otras marchas.

Su bloqueo político armado de 24 días, donde se cometieron los delitos de ALZAMIENTOS ARMADOS CONTRA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA DEL ESTADO y TERRORISMO —y otros— porque se amenazó con levantamiento indígena-militar y policial, se tomaron tres cuarteles y se pidió la renuncia de autoridades del Estado, causando al mismo tiempo lesiones gravísimas y graves a más de 100 personas entre policías y civiles, todo por querer la impunidad de los delitos que él y sus afines habrían cometido, causando al mismo tiempo un daño económico de más o menos \$us 4.000 millones al Estado y pueblo en general; puede considerarse que fue un error político que desprestigió a Evo y causó su suicidio político y de sus afines. En consecuencia, el objetivo del referido bloqueo fracasó, porque no lograron nada de lo que pedían. Los políticos de la derecha fascista podrían calificarlo de ERROR PATRIÓTICO, considerando que ese suicidio beneficia a la Patria.

Sobre su autoatentado, difundido el domingo 27/X/2024 desde las 6.30 am y siguientes horas, para quedar impune por sus delitos cometidos, ya nadie dice que fue un “intento de magnicidio”, porque resultó estar mal editado y armado; en consecuencia, es un fracaso más, porque no se logró ningún asilo diplomático.

Sus cuartos intermedios del bloqueo por razones humanitarias en consulta con su “estado mayor del pueblo” fracasaron también; porque no lograron dialogar nada, menos que se levanten todos los procesos que tiene Evo y los bloqueadores. A todos los autores intelectuales y materiales del bloqueo de 24 días habría que aprehenderlos, procesarlos y sentenciarlos, para que paguen el daño económico de más o menos \$us 4.000 millones que cau-

saron al Estado y pueblo en general, caso contrario pueden volver a bloquear y causar más daños y hasta muertes.

Su huelga de hambre —increíble— para lograr su candidatura en las próximas elecciones y su impunidad fue otro fracaso más, porque no logró nada.

Su insistente pedido de diálogo de la anterior semana, con la convocatoria del Defensor Pueblo, constituye otro fracaso, porque fue suspendido y rechazado por sus actos bochornosos y delictivos cometidos en la Asamblea Legislativa el viernes 8/XI/2024, porque el diálogo con delincuentes es improcedente.

Los hechos delictivos cometidos el viernes 8 en la Asamblea Legislativa, para que el presidente no dé su informe de gestión e inauguración del periodo 2024-2025, es otro fracaso porque tampoco lograron nada, pero dañaron la imagen del país.

Añadiendo que la Sala Cuarta del Tribunal Constitucional Plurinacional, el 1 de noviembre de 2024 dictó el Auto Constitucional N° 0083/2024 ECA, que determina que no se puede repostular por más de dos veces de forma continua o discontinua a la presidencia del Estado. No hay duda de que Evo fracasó rotundamente.

Concluyendo, el exlíder del MAS-IPSP Evo Morales Ayma, con todos los delitos y errores cometidos, se ha autodestruido y hecho repudiar por todo el pueblo boliviano y el 99% de los masistas legítimos, por querer ser impune a la fuerza; tal autodestrucción, hace falta que un psicólogo o psiquiatra explique a profundidad para comprender mejor, porque va más allá de lo que nos enseña José Ingenieros en EL HOMBRE MEDIOCRE. Sobre la impunidad, Eduardo Galeano dijo: “La impunidad premia el delito, induce a su repetición y le hace propaganda: estimula al delincuente y contagia su ejemplo”.

Rita Cetina y su lucha por la igualdad de género



Soledad Buendía Herdoíza

Rita Cetina Gutiérrez (1846-1908), profesora y feminista mexicana, ha destacado en el ámbito de la educación y la defensa de los derechos humanos de las mujeres a lo largo de su vida. Su trabajo fue crucial para impulsar los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género en México.

Como una figura influyente en el movimiento feminista mexicano, Cetina combinó su vocación docente con su activismo, logrando un impacto significativo en la construcción de políticas educativas. Aportó al debate sobre la educación un enfoque centrado en la inclusión y la equidad de género, fomentando el pensamiento crítico y la reflexión sobre las estructuras patriarcales que permean las instituciones educativas y la sociedad en general.

Rita Cetina desafió las restricciones impuestas a las mujeres en el siglo XIX y sentó con ello las bases para los movimientos de derechos de las mujeres que surgirían en el siglo XX. Nació en Mérida, Yucatán, en un contexto histórico en el que las mujeres mexicanas estaban limitadas a roles subordinados en la sociedad y donde el acceso a la educación formal les era escaso, con un papel principalmente relegado al hogar y la familia. En este entorno restrictivo se destacó por su deseo de educarse y también por su firme convicción de que las mujeres tenían derecho a acceder a la educación superior y a participar plenamente en la vida pública.

Un libro de Piedad Peniche describe cómo, desde muy joven, Cetina se sintió atraída por la escritura y las ideas progresistas de su tiempo, influidas por el liberalismo y las corrientes

intelectuales que abogaban por la emancipación de la mujer. Inspirada por las ideas de igualdad y justicia, entendió que la educación era la clave para cambiar la situación de las mujeres en México. Fue este compromiso con la educación lo que la llevó a fundar el Instituto Literario de Niñas, institución innovadora que buscaba brindar a las niñas una educación integral, y a crear la revista La Siempreviva, que se convertiría en una plataforma crucial para la difusión de ideas feministas en la península de Yucatán.

Uno de los logros más significativos de Rita Cetina fue la fundación de la revista La Siempreviva en 1870, la primera publicación dirigida exclusivamente por y para mujeres en la región. Según Peniche Rivero, La Siempreviva se convirtió en un medio de expresión clave para las mujeres de la época, quienes encontraban en sus páginas una plataforma para discutir temas como la educación, el trabajo, los derechos civiles y la igualdad de género. A través de esta revista Cetina y otras colaboradoras promovieron la idea de que la educación era el medio principal para que las mujeres alcanzaran la libertad y la autonomía.

El contenido de La Siempreviva iba más allá de los temas convencionales asociados a las mujeres de la época. Cetina utilizó este medio para difundir ideas sobre la importancia del pensamiento crítico, el acceso al conocimiento y el papel activo que debían tener las mujeres en la sociedad. Además, la revista reflejaba un feminismo que vinculaba la reflexión teórica y la acción política, al respaldar la creación de instituciones educativas específicamente dedicadas a la formación de mujeres. Circulaba en un contexto provincial, pero su impacto fue profundo y resonó más allá de las fronteras de Yucatán. La publicación abrió un

espacio para que las mujeres discutieran asuntos que afectaban sus vidas cotidianas y les proporcionó las herramientas intelectuales para desafiar las estructuras patriarcales.

El Instituto Literario de Niñas, fundado por Rita Cetina en 1870, fue una de las primeras instituciones educativas en México que ofrecía a las niñas una formación académica similar a la de los hombres. En un país donde la educación femenina tenía un programa diferenciado que no incluía las ciencias duras y se limitaba a la enseñanza religiosa y doméstica, Cetina rompió esquemas al crear un espacio donde las niñas podían aprender ciencias, literatura, matemáticas y otras materias reservadas hasta entonces para los hombres.

Este instituto fue una verdadera cuna del feminismo mexicano. La escuela no solo educaba a las niñas en conocimientos tradicionales, sino que también les inculcaba un sentido de autonomía y la conciencia de sus derechos. A través de esta educación integral Cetina estaba preparando a una nueva generación de mujeres capaces de ocupar espacios públicos y participar activamente en la transformación social. El Instituto Literario de Niñas se basaba en la premisa de que las mujeres, al igual que los hombres, tenían la capacidad y el derecho de recibir una educación que les permitiera ser ciudadanas plenas. La visión educativa de Cetina fue revolucionaria, ya que no solo ofrecía a las mujeres una formación académica, sino además un espacio de empoderamiento desde el cual podían desarrollar una conciencia crítica sobre su situación en la sociedad.

Rita Cetina contribuyó al desarrollo del feminismo en México con su lucha por la educación como el medio para la emancipación de las mujeres y la igualdad de género.

Editorial

El final de un ciclo político

El Auto Constitucional 0083/2024 del Tribunal Constitucional Plurinacional establece de manera inequívoca que ninguna autoridad puede ejercer más de dos mandatos, sean estos continuos o discontinuos.

Esta decisión, que cierra definitivamente la puerta a una nueva candidatura presidencial de Evo Morales en 2025, representa un triunfo para la institucionalidad democrática y el espíritu de alternancia que debe regir en el país.

La resolución no solo reafirma que la reelección indefinida no es un derecho humano, como ya lo había establecido la Opinión Consultiva Nro. 28/21 de junio de 2021, sino que además extiende la prohibición a otras formas de acceso al poder contempladas en la Constitución.

Esta clarificación era necesaria para evitar subterfugios legales que pudieran permitir la perpetuación en el poder.

La trayectoria política de Morales ilustra precisamente por qué son necesarios estos límites constitucionales. Elegido por primera vez en 2005, reelecto en 2009 bajo la nueva Constitución, y nuevamente en 2014, Morales intentó forzar una cuarta candidatura en 2019 a pesar de haber perdido un referéndum que explícitamente rechazó esta posibilidad. El resultado fue una crisis política que culminó con su renuncia en medio de acusaciones de fraude electoral y protestas masivas.

El intento de Morales por mantener su vigencia política, materializado en el fallido congreso de Lauca Ñ en octubre de 2023 —donde fue proclamado candidato único del MAS— y el posterior bloqueo de caminos, demuestra una resistencia a aceptar el fin de su ciclo político.

Esta actitud se ve agravada por las investigaciones que enfrenta tanto en Bolivia como en Argentina por presuntos delitos de trata y tráfico de personas, relacionados con menores de edad.

La decisión del Tribunal Constitucional no solo afecta las aspiraciones personales de Morales, sino que establece un precedente fundamental para la democracia boliviana.

Al limitar a dos periodos el ejercicio de cargos en los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se fortalece el principio de alternancia y se previene la concentración excesiva de poder en una sola persona o grupo político.

La resolución del TCP no es un ataque personal contra el dirigente cocalero, sino una interpretación constitucional que busca proteger la salud democrática del país.

Los límites a la reelección son una salvaguarda esencial contra el personalismo político y garantizan la renovación periódica del liderazgo, fundamental para el desarrollo institucional.

Para Bolivia, esta decisión representa una oportunidad de maduración democrática. El país puede ahora concentrarse en fortalecer sus instituciones y en cultivar nuevos liderazgos que respondan a los desafíos del siglo XXI, sin la sombra de perpetuaciones en el poder que tanto daño han hecho a las democracias latinoamericanas.

El Movimiento Al Socialismo deberá encontrar nuevos rostros que puedan representar su proyecto político, mientras que la oposición tendrá la oportunidad de presentar alternativas viables para el futuro del país.

La decisión del Tribunal Constitucional marca así el fin definitivo de una era en la política boliviana. Ahora, todos los actores políticos, incluido el propio Morales, deberán aceptar esta realidad y trabajar en fortalecer la institucionalidad democrática, más allá de ambiciones individuales.

La decisión del Tribunal Constitucional marca así el fin definitivo de una era en la política boliviana. Ahora, todos los actores políticos, incluido el propio Morales, deberán aceptar esta realidad y trabajar en fortalecer la institucionalidad democrática, más allá de ambiciones individuales.

A PULSO



Internacional

• Telesur

Dos potentes sismos sacudieron ayer la región oriental de Cuba, causando daños materiales y obligando a las autoridades a activar protocolos de emergencia en varias provincias.

Según reportó el Centro Sismológico Europeo Mediterráneo (EMSC), los movimientos telúricos alcanzaron magnitudes de 5,9 y 6,8 en la escala de Richter.

El primer evento sísmico se registró a las 15.50 GMT, con epicentro localizado a 60 kilómetros al sureste de Manzanillo y una profundidad de 14 kilómetros.

Una hora después, a las 16.49 GMT, un segundo temblor de mayor intensidad sacudió la región, esta vez a 64 kilómetros al sureste de la misma ciudad, a una profundidad de 17 kilómetros.

El Servicio Sismológico Nacional Cubano precisó que el segundo sismo, el de mayor magnitud, se localizó en las coordenadas 19.2 grados de latitud norte y 76.99 grados de longitud oeste, a 32 kilómetros al sureste de Pílon, en la provincia de Granma, con una profundidad de 10 kilómetros.

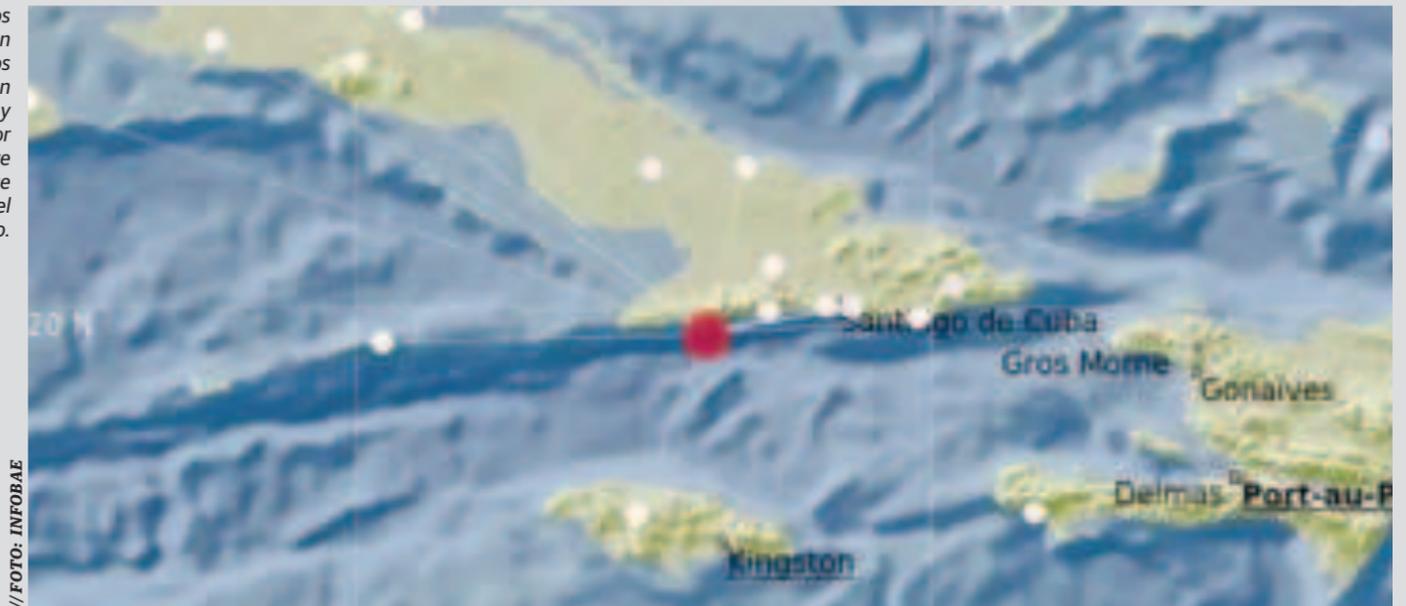
El presidente Miguel Díaz-Canel informó que el Consejo de Defensa Nacional estableció comunicación inmediata

SE ACTIVAN LOS PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

Dos fuertes sismos en Cuba generan daños y movilizan a las autoridades

El Centro Sismológico Europeo Mediterráneo reportó que los movimientos telúricos alcanzaron las magnitudes de 5,9 y 6,8 en la escala de Richter.

Los cubanos reportaron algunos daños en casas y edificios por el potente sismo que se registró el domingo.



// FOTO: INFOBAE

con las primeras secretarías del Partido en las provincias afectadas de Santiago de Cuba y Granma.

Las autoridades han confirmado deslizamientos de tierra, afectaciones en viviendas y daños en el tendido eléctrico, particularmente en la zona de Pílon.

“Lo primero, y esencial, salvar las vidas”, enfatizó el mandatario cubano, quien ordenó mantener a la población en lugares abiertos y garantizar el suministro de agua, alimentos y atención psicológica. Además instruyó a los funcionarios mantener una comunicación

constante con la ciudadanía durante la emergencia.

La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) reportó dificultades temporales en las comunicaciones durante los momentos más críticos de los sismos, aunque aseguró que no se registraron daños en la in-

fraestructura de telecomunicaciones y que el servicio se ha ido normalizando paulatinamente.

Los temblores fueron percibidos en un amplio territorio que incluye las provincias de Santiago de Cuba, Guantánamo, Granma y Holguín.

// FOTO: SPUTNIK



La sede presidencial de Ecuador.

POR LAS DECLARACIONES SOBRE UN CANDIDATO PRESIDENCIAL

Ecuador le reclama a la OEA respeto y no intromisión en su proceso electoral

• Sputnik

El Gobierno ecuatoriano le recordó este 10 de noviembre al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, el principio de no intromisión en sus asuntos internos, debido a sus declaraciones respecto a una eventual inhabilitación del aspirante presidencial Jan Topic.

“Ante las declaraciones del secretario general de la OEA sobre la supuesta inhabilita-

ción de un precandidato presidencial, se le recuerda el principio básico de derecho internacional de no intromisión en asuntos internos de un Estado”, señaló la Cancillería en un escueto comunicado oficial.

La cartera diplomática señaló que el Gobierno ecuatoriano respeta la independencia de poderes del Estado, entre estos de la función electoral, la cual calificó de “competente exclusiva” para evaluar y decidir de manera independiente sobre procesos y candidaturas.

Momentos antes, Almagro afirmó que ante versiones respecto a la inhabilitación de Jan Topic, candidato a la presidencia de Ecuador, constituiría “un fuerte golpe a la integridad del presente proceso electoral y un serio revés a la democracia ecuatoriana”.

El pronunciamiento tiene lugar luego de la filtración en redes sociales en Ecuador de un presunto proyecto de sentencia, atribuido al TCE, según el cual se propone la no calificación de Topic, el único que falta por inscribirse oficialmente para poder postularse a la presidencia.

Internacional

• Telesur

En el marco de la operación genocida contra la población palestina de la Franja de Gaza, Israel cometió ayer una nueva masacre al asesinar a más de 30 personas bombardeando una casa que servía de refugio para desplazados en la localidad de Jabalia, en el norte del territorio palestino.

Según medios palestinos, aviones israelíes bombardearon una casa en el barrio central de Jabalia, donde se habían refugiado muchos residentes y familias desplazadas. El bombardeo destruyó completamente el edificio, dejando escombros y devastación a su paso.

Entre los 33 civiles fallecidos en el ataque se incluye un total de 13 menores de edad que murieron durante el bombardeo.

Los equipos de rescate lograron recuperar los cuerpos de todos los muertos y lograron atender a un número considerable de personas heridas, algunas de gravedad. Los lesionados fueron trasladados al hospital Bautista Al-Ahli para recibir atención médica.

Los rescatistas creen que aún hay muchas más personas atrapadas bajo los escombros y continúan los esfuerzos para localizar a los supervivientes del criminal ataque mientras continúan las operaciones de búsqueda y rescate.



Civiles palestinos colaboran en las acciones de búsqueda y rescate de supervivientes del ataque israelí en la ciudad de Jabalia.

// FOTO: TELESUR

UNA CASA DE REFUGIO FUE MASACRADA POR LOS SIONISTAS

El Estado de Israel bombardea el norte de la Franja de Gaza y asesina a 33 civiles

Según los medios palestinos, aviones israelíes atacaron una casa en el barrio central de Jabalia, donde se habían refugiado muchos residentes.

El norte de la Franja de Gaza sigue siendo el punto más castigado por las tropas israelíes desde principios de octubre, cuando retomaron sus operaciones bajo la tesis de que el movimiento de resistencia palestino Hamás estaba intentando reagruparse en la zona.

Desde entonces, al menos 1.800 personas han muerto en el norte de la Franja, que engloba Jabalia y su campo de refugiados, Beit Lahia y Bei Hanoun, según la última cifra oficial publicada por las autoridades palestinas el pasado martes.

La agencia de la ONU para los refugiados palestinos (Unrwa, por sus siglas en inglés) estima que entre 75.000 y 95.000 personas siguen en la zona asediada del norte de la Franja de Gaza, mientras que decenas de miles han tenido

que huir a la ciudad de Gaza a causa de los ataques israelíes.

La continua agresión israelí contra la Franja de Gaza desde octubre de 2023 ha provocado al menos 43.552 muertes palestinas y más de 102.765 heridos.

EL HECHO SE REGISTRÓ EN UN LOCAL NOCTURNO

Un tiroteo en la ciudad mexicana de Querétaro deja el saldo de 10 muertos

• Telesur

En un nuevo hecho de violencia armada en México, al menos diez personas fallecieron y siete resultaron heridas el sábado en un local nocturno en la ciudad de Querétaro, en el centro del país norteamericano.

Las víctimas mortales son siete hombres y tres mujeres que se encontraban en el interior de un bar llamado Los Cantaritos.

De acuerdo al funcionario, un grupo de hombres armados se bajaron de una camioneta y abrieron fuego contra las personas que estaban en el interior del sitio nocturno.

Se conoció que el vehículo de los atacantes fue encontrado calcinado en el municipio de El Marqués, en lo que parece ser un intento de evitar que los agentes lo pudieran identificar.

APREHENDIDO

Hasta el momento, las autoridades han aprehendido a un presunto responsable del tiroteo.

Esta masacre ocurre en una ciudad que suele estar al margen de la violencia asociada al narcotráfico, pues Querétaro no figura entre los estados más violentos de México aunque colinda al oeste con Guanajuato, que presenta la cifra de homicidios más alta en el país, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El secretario de Seguridad Pública de Querétaro, Juan Luis Ferrusca, informó que las víc-



// FOTO: TELESUR

Hasta el momento, las autoridades han detenido a un presunto responsable.

